

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #131
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguese (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano Acosta,
César Ramírez, María Eugenia Chaves y Miguel Villalobos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

Karol asume la posición de Regidora Propietaria en ausencia del Regidor Luis Ángel Fuentes. Está presente también el Síndico Miguel Villalobos en sustitución de Xiemely Villalobos.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Se hace presente el **Teniente Allan Chacón** quien se presenta como nuevo Jefe de la Delegación de la Policía de San Mateo. Inicia poniéndose a las órdenes de este Gobierno local. Comenta que el pasado sábado se reunió con el señor Alcalde porque considera que cuando a uno lo destacan en un lugar nuevo, lo más importante es reunirse con las autoridades locales, así como con el sacerdote porque son los que más conocen sobre la situación del cantón. Me enteré, continúa diciendo que las sesiones son los días lunes y les indico que religiosamente estaré acompañándoles este día, sobre todo si se toca algún tema de seguridad. Si se presenta alguna situación especial durante la sesión que requiera de mi presencia, obviamente me retiraré. Igualmente, si algún lunes no pudiera asistir me preocuparé porque venga un representante. Vengo de una zona bastante conflictiva, quizás la más conflictiva del país, Limón. Cuando llegué acá lo primero que me dijeron fue algo así como que había llegado al Paraíso, que aquí no pasaba nada, que era muy tranquilo. Estoy haciendo una lista de los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón para reunirme con ellos lo antes posible y conocer sus inquietudes y preocupaciones de cada uno de sus distritos o caseríos. Soy de estar en la calle, no en una oficina. Si tengo que tomar un receso, trataré de hacerlo en las horas más tranquilas y si se presenten situaciones difíciles y si tengo que salir toda la noche lo haré.

Me gusta dar una rendición de cuentas con frecuencia para ver qué se necesita más y ver los avances que se logren. Me gusta que me exijan, no me gusta que el personal esté en la base. Anduve por el parque y noté que está totalmente descarado el consumo de drogas y alcohol. Ya lo tengo en la mira para ir erradicando ese problema de ahí. Le voy a meter mano dura a esta situación. Les doy mi número de celular con gusto. Me gusta que me llamen directamente para que me hagan saber las cosas que suceden. Me enteré que hay varias comunidades organizadas en lo que es la seguridad comunitaria, pero están como un poquito rezagadas. Necesito ver movimiento en esos chats.

San Mateo es un cantón muy bonito y grande. En estos dos días lo he caminado todo. No creo que no haya trabajo que hacer como me lo dijeron apenas llegué.

Luis Eduardo: *De parte del Concejo en pleno y del mío en lo personal, le damos la más cordial bienvenida a nuestro Cantón. Para todo lo que podamos articular con la administración, aquí estamos. Ya anteriormente aquí se aprobó el proyecto de las cámaras de seguridad. La semana pasada vino el señor Vice Ministro de Seguridad, Eduardo Solano*

y visitamos la Delegación y notamos que algunas de las cámaras no captan ciertos puntos porque están mal ubicadas o porque las ramas de los árboles obstaculizan su visibilidad. También se está viéndola posibilidad de una nueva Delegación. Esta estaría ubicada en el plantel municipal donde se está planeando que están la mayoría de las oficinas gubernamentales del Cantón. La Municipalidad les donaría el terreno necesario.

Excelente su opinión del Cantón y nos gusta su posición. Además del parque también hay un punto muy vulnerable y lo es la Plaza de Deportes. Allí se han invertido muchos millones para que las familias con sus niños tengan un lugar donde compartir y disfrutar y también está tomado por los consumidores de drogas y alcohol. Usted ve que las familias llegan, pero al momento se van por las escenas que ahí se ven.

Karol: *Yo soy de Desmonte y tenemos la misma situación. El grupito es de pocos, pero poco a poco va creciendo. Su lugar predilecto es por la cancha de fútbol, donde pasan todo el día y frente a la Escuela, donde muchas veces son las 2 o 3 de la mañana y todavía están ahí gritando, cantando, en fin, haciendo mucho escándalo a vista y paciencia de todo el mundo. Lo peor es que frente a la Escuela viven adultos mayores. Ahí todos los días en la mañana la maestra tiene que recoger colillas de cigarro, latas de cerveza, botellas de licor y mucha basura antes de que los niños vean eso.*

Personalmente he llamado a la Fuerza Pública, pero ellos pasan y vuelven a pasar como si nada porque siempre son los mismos y ya los conocen, entonces es como hola, cómo están, adiós.

Teniente Chacón: *Por esas situaciones por usted manifestadas es que me gusta visitar las comunidades. En una situación de estas, yo siempre le digo a los muchachos: “No se cuiden de mí, cuidense de los ciudadanos quienes son los que ven la labor que ustedes hacen”.*

No es bueno que hagan eso. Hay que identificarlos cuantas veces sea necesario. Una requisita en la mañana que no deje nada no significa que unas horas después pueda ser igual. No, es muy probable que haya cambios y que se les encuentre mucho.

Sí me enteré que acá no existe esa cultura de requisar. Recién llegado a Labrador el domingo pasado requisé a un muchacho que estaba en un parquecito y se molestó bastante y cuestionó mi labor. Esa cultura la voy a implementar acá. Tenemos buenos carros, combustible, buena comida. No van a medir a hacer un trabajo mediocre. Vamos a sentar responsabilidades.

Martha: Yo soy de Labrador y es donde se han presentado los mayores problemas con drogas. Usted le da la vuelta al sector de la plaza y ahí están en grupitos.

Con respecto a las luces intermitentes. He notado que siempre que se reporta algo extraño, la patrulla llega con todas las luces encendidas. Me parece que no debería ser así pues desde la distancia se dan cuenta que vienen y obviamente se van a ir o a esconder. ¿Tiene que ser así?

Teniente Chacón: Así lo dicta el protocolo, son órdenes establecidas cuando se trata de patrullaje preventivo, pero hay que usar la lógica. En estos casos debería llegarse en el más completo silencio y una vez frente a ellos utilizar las luces y la sirena. Ya no tendría tiempo para reaccionar.

Teniente Chacón: Otro asunto que he visto es que hay varios supermercados y eso lo vi en todo el cantón. ¿Ustedes saben que en los supermercados venden licor? Pues bien, esos lugares no son bares. Esto significa que, aunque tengan patente para el expendio de bebidas alcohólicas, éstas no se pueden consumir ahí ni en sus alrededores. Esos Super mercados operan como las licorerías. Los dueños de ellos, son los responsables de que nosotros hagamos bien nuestro trabajo o que hagamos un trabajo mediocre.

Yo no soy de escritorio, soy de la calle. Y me daría vergüenza y no es que estoy criticando el trabajo que han venido haciendo mis compañeros, que digan: “Se fue el teniente aquel y ni lo conocimos”.

César: El lugar donde vivo es La Libertad y esta ruta nos comunica con San Ramón y Palmares. Pasa mucha gente por ahí y los patrullajes los hacen a tempranas horas y las fechorías se hacen después de la media noche. Qué posibilidades hay de que vayan más tarde tipo 1 o 2 que es el horario donde se dan los robos de ganado y a casas.

Marielos: En varias oportunidades he venido del lado de la Iglesia a altas horas de la noche siempre hay un carro blanco parqueado debajo del palo de mango. Algunas veces se ve movimiento de jóvenes, pero la patrulla pasa una y otra vez y ni siquiera paran.

Teniente Chacón: Cuando una situación de estas se da, lógico que hay que acercarse e indagar. Se deben de solicitar los documentos personales y del vehículo y también hacerle una inspección.

Miguel Villalobos: ¿Ustedes tienen la potestad de hacer revisión a cualquier persona o vehículo? Porque en Jesús María a la gente no le gusta que los paren ya sea porque andan con cosas que no les pertenecen o bien porque no tienen papeles de sus vehículos.

Teniente Chacón: Claro que tenemos la potestad y obligación y es parte de nuestro trabajo.

Es muy probable que yo solicite tramitar todo lo relacionado con la Delegación a la oficina del Ministerio en Chacharita. Es más cerca y de más fácil acceso que Alajuela. Les agradezco la atención brindada y quedo a sus órdenes. Muchas gracias.

Luis Eduardo: Muchas gracias a usted y estamos para servirles.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #130 del 22 de octubre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.316 sobre “Adición de un Artículo 18 Bis y Reforma del Artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana

y sus reformas para sancionar las violaciones a los planes Reguladores. Municipales”. (Se conoce y archiva).

2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.671 sobre la Reforma a la Ley NO.9047 Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico del 25 de junio del 2012 y sus Reformas”.

3.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.922 “Ley para prorrogar el plazo establecido en el transitorio I de la Ley de Reforma del segundo párrafo y adición de varios párrafos al artículo 8 sobre el Código de Minería, Ley No.6797 del 04 de octubre de 1982 y sus Reformas, Ley para declarar a Costa Rica país libre de minería metálica a cielo abierto, número 8904 del primero de diciembre del 2010.

4.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.957 sobre la Ley para Fomentar el Desarrollo del Sector Comunal.

5.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando expediente #20.967 sobre la “Adición de un Artículo 23 bis a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, No .7509 para Fortalecer las Finanzas de las Municipalidades que albergan monocultivos”.

6.-Oficio AMSM-335-2018 del Alcalde Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación el respaldo técnico del cambio en las tarifas 2018 de los servicios y sitios públicos y el servicio de mantenimiento de parques. (Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos, quienes quedan de reunirse el próximo lunes 5 de noviembre a las 4:00 p.m.)

7.-Oficio AMSM-336-2018 del Alcalde Municipal solicitando un acuerdo para la aprobación de cinco millones de colones (¢5,000.000.00) para la restructuración del salón comunal de Desmote, esto como contrapartida municipal para proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmote con DINADECO. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Invitación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos a la jornada de trabajo “Mejora Regulatoria: Efectividad en la Gestión Municipal” a realizarse el día lunes 05 de noviembre del año en curso a partir de las 9 a.m. en el Auditorio del CFIA, ubicado en Curridabat. (Confirmar asistencia).

9.-Oficio ADID-0030-18 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmote de San Mateo solicitando patente temporal de licores para el día 09 de diciembre del presente año con el fin de recaudar fondos para la comunidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Nota de la Asociación Cívica Matedeña solicitando una patente de bebidas con contenido alcohólico para el día domingo 02 de diciembre para ser utilizada en baile con el Grupo Korporación con el objetivo de recaudar fondos para los jóvenes de la Pastoral Juvenil que van a asistir al Encuentro Mundial de la Juventud en Panamá a principios del año 2019. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

11.-Oficio de la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de Desamparados San Mateo solicitando patente temporal de licores para los días 19 y 20 de enero del año 2019 en esa comunidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-Oficio AMSM-326-2018 de la Alcaldía Municipal solicitando acuerdo a este Concejo para la firma del Convenio de Participación del PRVC-II. Segunda Etapa del Proyecto Vial del BID, La Libertad-Llano Brenes. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

13.-Boletín informativo de la Unión de Gobiernos Locales UNGL sobre la visita que hiciera a dicha institución la Contralora General de la República, señora Marta Acosta con el objetivo de exponer sobre el índice de Gestión Municipal y la Gestión del otorgamiento de créditos a los gobiernos locales por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

14.-Notificación del Ministerio de Salud dirigido al Presidente Municipal en la cual le solicitan inhabilitar inmediatamente los dos inodoros sanitarios ubicados dentro del

Gimnasio Municipal de San Mateo y tomar las acciones necesarias para que los mismos funcionen adecuadamente, lo anterior que incluya revisión totas del sistema de disposición final (tanque séptico y drenaje). **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

15.-Oficio DFOE-DL-1603 (Referencia 15425) de la Contraloría General de la República comunicando la aprobación del Presupuesto Extraordinario 2-2018 para la construcción del CECUDI en Labrador de San Mateo.

16.-Nota enviada por el señor Edelmiro Jiménez Guzmán externado situación vivida con las aguas pluviales y el caño en frente de su casa ubicada 50 metros al oeste de la Esquina del parque de San Mateo. Indica que tanto el alcalde como el Ingeniero don Jorge Gómez conocen de esta situación desde hace ya cinco años. Solicita el señor Jiménez Guzmán gestionar alguna solución para el problema mencionado.

Indica Arlene que el problema ahí existente es que el espacio de las cunetas es muy pequeño y además las casas no tienen el nivel requerido en comparación con la acera y caño. Por ser ruta nacional eso le corresponde al CONAVI, pero podríamos ver qué podemos hacer al respecto.

17.-Oficio MSM-PI-CRA-PO-04-2018 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones declarando Infructuoso el remate 2018RE-000002-01 denominado "Arrendamiento de Local Comercial" para el alquiler "1" destinado a soda o afines, ubicado al costado norte de la Iglesia Católica en San Mateo ya que no se recibieron propuestas en día 29 de octubre de 2018, fecha indicada para el remate en mención. Recomiendan, se solicite a la Contraloría General de la República la autorización respectiva para aplicar una rebaja de hasta el 25% a la base de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa numerales 28 y 30 y con el RLCA, artículo 15. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

a.- Informe de trabajos realizado en el período del 22 al 26 de octubre 2018 por parte del Departamento de Gestión Vial Municipal.

1.) Proyecto recarpeteo en Calles de San Mateo.

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo"

Se colocará 2000 Toneladas (1000m³) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m² de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

1.1) Recarpeteo en Calles Urbanas:

En cuanto al proyecto recarpeteo de calles en el cantón de San Mateo, se colocaron antes del inicio de la huelga nacional 380 toneladas, a la fecha se encuentran pendientes de colocar 1620 toneladas y 6000m² de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3).

De acuerdo a la programación de la planta de asfalto y la empresa LABORO S.A. se estima que reinicie la colocación de asfalto el próximo 01 de noviembre de 2018.

2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúa con las actividades de construcción de cabezales, en los pasos nuevos de agua pluvial construidos para este proyecto, a la fecha se encuentran pendientes la construcción de 3 pasos de agua o 6 cabezales. También se tiene pendiente la colocación de 232 toneladas de asfalto para la conclusión de la carpeta asfáltica. Se espera que, a partir del 01 de noviembre, que se inicia la colocación de asfalto en el camino de ROMACRI.

3.) Mejoramiento y ampliación de la superficie de ruedo en calles urbanas.

Se realizaron las obras para desfogue pluvial a un mayor nivel, para lograr la nivelación y ampliación de la superficie de ruedo, además la colocación de material sub base y base para la colocación de asfalto en los espaldones y ampliar la superficie de ruedo.

Se espera colocar la carpeta asfáltica a partir del 01 de noviembre de 2018.

5) Reparación urgente del camino San Juan de Dios.

Durante la semana pasada se atendió la solicitud de los vecinos. Se limpió las entradas que están obstruyendo el paso de aguas pluviales. En la cuesta del puente se colocaron 40 m³ de material lastre para conformar esa sección del camino.

También se limpió y conformó la sección del camino al norte de la Iglesia de San Juan de Dios. Este trabajo se concluyó el jueves de la semana pasada.

A causa del aguacero muy fuerte el día viernes y a consecuencia de la basura, producto de los descuajes que realizan los propietarios del camino, se obstruyó una alcantarilla que lavó gran parte del camino del material que se había colocado el día anterior.

b.-Como lo indicó la Secretaria del Concejo ya fue aprobado por la Contraloría General de la República por la suma de 180 millones para la Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Labrador. Se espera que las transferencias tanto del IMAS como del INDER para este proyecto queden en arcas municipales para poder iniciar el mismo a principios del próximo año.

c.-Esta semana se reparten los diarios de CONAPAM. Les envié en el grupo un anuncio para que lo compartan.

d.-Estamos trabajando en la organización de la Velada Navideña. Ya hemos logrado unos patrocinos y continuamos trabajando en ello.

e.-Para la próxima semana está la salida de la Banda Municipal hacia Panamá para participar en el evento de Bandas. Los chicos están muy entusiasmados, creo que es la primera vez que participan de un evento internacional y muchos de ellos quizás la mayoría, es la primera vez que salen del país. Esperamos que les vaya bien.

f.-Vino una señora funcionaria de CONAPAM a reunirse con nosotros. La intención era revisar los expedientes. Le entregué un grupo grande de Labrador, los revisó y no me pidió más. Es por control de ellos. La idea nuestra es seguir trabajando porque este proyecto es uno de los que ha mejorado la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-336-2018 del Alcalde Municipal solicitando un acuerdo para la aprobación de cinco millones de colones (¢5,000.000.00) para la restructuración del Salón Comunal de Desmonte, esto como contrapartida municipal para proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte con DINADECO.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el aporte de CINCO MILLONES DE COLONES (¢5,000.000.00), en su momento oportuno por parte de la Municipalidad de San Mateo a la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo para llevar a cabo la restructuración del Salón Comunal de ese lugar mediante un proyecto con DINADECO.

Votación 5 votos a favor y en firme, de manera unánime y definitiva y con dispensa de trámite comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio ADID-0030-18 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo solicitando patente temporal de licores para el día 09 de diciembre del presente año con el fin de recaudar fondos para la comunidad.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de licores para el día 09 de diciembre del presente año a la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte con el fin de recaudar fondos para la comunidad.

Votación 5 votos a favor y en firme con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación Cívica Matedeña solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para el día domingo 02 de diciembre para ser utilizada en baile con el Grupo Korporación con el objetivo de recaudar fondos para los jóvenes de la Pastoral Juvenil que van a asistir al Encuentro Mundial de la Juventud en Panamá a principios del año 2019.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para el día domingo 02 de diciembre para ser utilizada en baile con el Grupo Korporación con el objetivo de recaudar fondos para los jóvenes de la Pastoral Juvenil que van a asistir al Encuentro Mundial de la Juventud en Panamá a principios del año 2019.

Votación 5 votos a favor y en firme y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-326-2018 de la Alcaldía Municipal solicitando acuerdo a este Concejo donde se le autorice firmar el Convenio de Participación del PRVC-II. Segunda Etapa del Proyecto Vial del BID, La Libertad-Llano Brenes.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto para la firma del Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo No.4507/0C-CR "PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL II (PRVC—11)" suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y en firme y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Notificación del Ministerio de Salud dirigido al Presidente Municipal en la cual le solicitan inhabilitar inmediatamente los dos inodoros sanitarios ubicados dentro del Gimnasio Municipal de San Mateo y tomar las acciones necesarias para que los mismos funcionen adecuadamente, lo anterior que incluya revisión total del sistema de disposición final (tanque séptico y drenaje).

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Alcalde Municipal, al Sub-Comité Cantonal de Deportes y al Arrendatario del lugar, tomar las medidas necesarias para tratar de solucionar el problema presentado, lo antes posible para evitar que dichas instalaciones sean clausuradas por el Ministerio de Salud.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y en firme y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Oficio MSM-PI-CRA-PO-04-2018 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones recomendando declarar Infructuoso el remate 2018RE-000002-01 denominado "Arrendamiento de Local Comercial" para el alquiler "1" destinado a soda o afines, ubicado al costado norte de la Iglesia Católica en San Mateo ya que no se recibieron propuestas el día 29 de octubre de 2018, fecha indicada para el remate en mención. Recomiendan, se solicite a la Contraloría General de la República la

autorización respectiva para aplicar una rebaja de hasta el 25% a la base de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa numerales 28 y 30 y con el RLCA, artículo 15.

POR TANTO: *Se acuerda declarar Infructuoso el remate 2018RE-000002-01 denominado “Arrendamiento de Local Comercial” para el alquiler “1” destinado a soda o afines, ubicado al costado norte de la Iglesia Católica en San Mateo, así como también se acuerda solicitar a la Contraloría General de la República la autorización respectiva para aplicar una rebaja de hasta el 25% a la base, de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa numerales 28 y 30 y con el RLCA, artículo 15.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

7.-CONSIDERANDO: *Oficio de la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de Desamparados San Mateo solicitando patente temporal de licores para los días 19 y 20 de enero del año 2019 en esa comunidad*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de Desamparados San Mateo durante la celebración de turno durante los días 19 y 20 de enero del año 2019 en esa comunidad*

Votación 5 votos a favor y en firme y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA

El licenciado Michael Durán se excusó por no poder venir. Indica que el próximo lunes estará desde temprano evacuando dudas que tengan.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Leda: *No sé si ustedes han ido últimamente por el EBAIS. Yo fui un día de estos y me encontré con que estaban haciendo algo por la entrada principal por lo que no había acceso y había que entrar por el lado del parqueo o sea detrás de la clínica.*

Eso ahí está horrible. Las alcantarillas están taqueadas y entonces el agua se sale y corre por la calle. Además, se acumula un agua hedionda y negra. Algunos funcionarios me comentaron que el olor a veces es insoportable además del criadero de zancudos lo cual es un peligro para la salud. Ellos tienen conocimiento que eso le corresponde al CONAVI por ser ruta nacional, pero sienten que, si la Municipalidad solicita la limpieza de esas alcantarillas y la chapea de toda esa orilla, puede que los escuchen más que a ellos.

Otro caso es el estado en el que se encuentra el terreno donde estaba antes el Centro Diurno del Adulto Mayor, o sea a la par de la Biblioteca. ¿A quién le corresponde darle mantenimiento a ese lugar? Está totalmente enmontado.

Luis Eduardo: *Eso sí es municipal. Le solicita a Arlene, enviar a alguien a chapear y limpiarlo.*

Arlene: *Al igual que con el caso del señor Edelmiro, voy a encargarme de hablar con el nuevo ingeniero de CONAVI, encargado en la zona, quien es muy accesible. He tratado varios temas como el de la caída de un árbol en Desmonte y casi que los soluciona de inmediato. Es más, un día de estos me llamó para preguntarme si había algo en lo que pudiera colaborar. El caso del EBAIS ya lo está tratando la Junta de Salud, pero igual voy a consultarle sobre este tema.*

César: *Me preocupa grandemente la situación de los vecinos de Estanquillo y Quebrada Honda. La semana pasada que vinieron, aquí se quedó de ir casi que de inmediato cuando terminaran con San Juan de Dios y todavía una semana después no han ido. De feria dicen que mañana la maquinaria va a estar en mantenimiento y entonces cuándo van a ir.*

Se trata de la recolección y entrega del café.

El café es muy delicado a como se cosecha hay que entregarlo de inmediato. Mañana vuelven a venir a reclamar y tienen toda la razón.

Arlene le envié un mensaje a Don Jorge Gómez, Ingeniero del Departamento Gestión vial y me responde que hoy todavía estuvieron trabajando en San Juan de Dios y hablando con Gustavo el operador me indica que mañana el back hoe nuevo y la niveladora van a estar en mantenimiento preventivo y que luego de esto tienen que preparar unas calles que se van a asfaltar acá en el centro.

Luis Fernando: *Cómo es posible que se comprometan. Aquí Jairo les prometió que iban y entonces no fueron. Eso me da vergüenza.*

Karol: *Eso no puede ser. El otro día que vino Siany, la Promotora y Don Jorge, el Ingeniero si mal no recuerdo, hablaron sobre todo Siany que le había pedido autorización a Don Jorge para formar un equipo con Hugo para ir solventando este tipo de situaciones. Algo así como cuidados paliativos mientras se solucionaban de manera más formal.*

Esto es tema de responsabilidad, de sentido común.

Usted no les puede decir a las matitas de café que no produzcan ni a los granitos de café que no maduren. Si no sacan el café a tiempo no pueden comer, no pueden llevar el sustento a sus familias. Repito es tener un poquito de sentido común. Definitivamente hay que buscarles una solución antes de que sea demasiado tarde.

Luis Eduardo: *Quiero pedirle a Arlene que le consulte a Jairo, a Heriberto o bien a Heiner sobre la situación del local donde hay una peluquería en el centro comercial al costado norte de la iglesia. Recordemos que salió a nombre de una señora y luego ella lo quiere traspasar a su nieto. Qué ha pasado con eso;*

El comentario lo hago porque hay muchas quejas de ese local y también del que ocupan Los Magníficos por parte de los demás arrendatarios de los otros locales. Hay que buscar una solución al respecto.

Luis Eduardo: *Como último punto quiero hacer mención a la advertencia que me llegó como Presidente Municipal de parte del Ministerio de Salud. Nos dan 10 días hábiles para arreglar los servicios sanitarios del Gimnasio de lo contrario el Ministerio los va a clausurar.*

Arlene: *Eso se veía venir. Realmente están en muy mal estado.*

Cuando la Banda ensaya ahí, Jessica y yo los limpiamos, pero no duran nada. Parece que el drenaje está malo por eso no baja. Y lo peor es que no se sabe dónde está el drenaje porque dicen que lo habían tapado con un planché que hicieron. En este momento ya hay uno con candado para que definitivamente no lo usen.

Tenemos que preguntarle a Don Jorge para que nos dé un criterio y ver qué se puede hacer. Lo que se puede hacer en caso de una emergencia es utilizar los de los camerinos y si la emergencia fuese mayor, la Comisión Nacional provee de cabañas sanitarias.

Luis Eduardo: *Para finalizar y como Presidente solicito se tome un acuerdo solicitándole al Alcalde, al Sub-Comité de Deportes y al arrendatario, su pronto accionar para tratar de solucionar el problema lo antes posible y evitar la clausura por parte del Ministerio de Salud. Porque en esas condiciones como está y si no hay servicios no se puede definitivamente utilizar la cancha sintética tampoco. Con la soda creo que no es relevante, pues es una ventana. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria